RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021)



Rad. 11001310301920190079800

La comunicación proveniente de Bancolombia referida a la nota de embargo de producto financiero, téngase por incorporada al expediente para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

(2)

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
HOY 01/02/2021______ SE NOTIFICA LA
PRESENTE PROVIDENCIA POR ANOTACIÓN
EN ESTADO No. 015_

GLORIA STELLA MUÑÓZ RODRÍGUEZ Secretaria